

**ACTA DE LA SESIÓN N°. 28-2017 (ORDINARIA)**

1

2

3 Acta de la sesión número veintiocho - dos mil diecisiete de la Junta  
4 Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus  
5 oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis  
6 horas cuarenta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.

7

8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
9 del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber  
10 señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de  
11 la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional  
12 de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de  
13 Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de  
14 Ingenieros Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio.  
15 También presentes los señores directivos suplentes Víctor Barrantes Marín,  
16 representante del Ministerio de Justicia y Paz y Óscar Julio Rímola Umaña,  
17 representante del Colegio de Abogados y Abogadas. Se consideran partícipes al  
18 comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho y  
19 Agustín Meléndez García, en su orden Director y Subdirector General del  
20 Registro Nacional, así como del señor Osman Díaz Mendoza, asistente  
21 administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos  
22 Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; y Manuelita  
23 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial,  
24 además de los señores suplentes Jonathan Bonilla Córdoba, y Olger Aguilar  
25 Casares. Ante la ausencia justificada de la señora Cecilia Sánchez Romero, los  
26 miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor  
27 Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA**  
28 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29

1 **J309-2017.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la  
2 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

3  
4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor  
5 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del  
6 día propuesto para esta sesión. El Licenciado Luis Jiménez Sancho, solicita  
7 incluir en asuntos varios el conocimiento de un informe relacionado el  
8 otorgamiento de becas a funcionarios del Registro Nacional durante el restante  
9 periodo 2017 y fases subsiguientes. En anuencia de los presentes la petición se  
10 aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
11 **POR UNANIMIDAD:**

12  
13 **J310-2017. 1-)** Incluir como inciso b-) del capítulo de asuntos varios, el  
14 conocimiento de un informe por parte de la Administración, relacionado con el  
15 otorgamiento de becas a funcionarios del Registro Nacional durante el restante  
16 periodo 2017 y fases subsiguientes. **2-)** Aprobar en lo demás incólume el orden  
17 del día propuesto para esta sesión. **3-) ACUERDO FIRME.**

18  
19 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor  
20 presidente somete a discusión el acta de la sesión No.27-2017 celebrada de  
21 manera ordinaria el 24 de agosto de 2017, la cual en consideración de los  
22 presentes se aprueba únicamente con el voto de los directivos:  
23 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio  
24 Jiménez Carmiol, Steven Oreamuno Herra, y Alexander Uhrig Martínez. **LA**  
25 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26  
27 **J311-2017. 1-)** Aprobar el acta de la sesión No.27-2017 celebrada de forma  
28 ordinaria el 24 de agosto de 2017. **ACUERDO FIRME.**

1 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz  
2 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de  
3 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveduría.

4  
5 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0853-2017 de fecha 24 de agosto de  
6 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
7 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación  
8 abreviada para la contratación de: **SERVICIOS DE FUMIGACION PARA LAS**  
9 **INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora proveedora  
10 manifiesta que esta contratación se estima en la suma de **¢22.326.000,00**  
11 (veintidós millones trescientos veintiséis mil colones) anuales, y tiene como  
12 objetivo garantizar condiciones de salubridad adecuadas para el desempeño de  
13 los funcionarios y usuarios del Registro Nacional. EL señor presidente somete a  
14 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
15 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16  
17 **J312-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0853-2017 de fecha 24 de  
18 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
19 Proveduría. **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada  
20 para la contratación de: **SERVICIOS DE FUMIGACION PARA LAS**  
21 **INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL,** con un costo estimado de  
22 **¢22.326.000,00** (veintidós millones trescientos veintiséis mil colones) anuales y  
23 con opción de tres prórrogas. **3-)** Nombrar como fiscalizador del contrato al  
24 máximo jerarca del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. **4-)**  
25 **ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0852-2017 de fecha 24 de agosto de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada  
4 2017LA-000020-0005900001, denominada: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE  
5 CIELO SUSPENDIDO PARA VARIAS UBICACIONES DEL REGISTRO  
6 NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que, con sustento en la  
7 calificación legal, así como en la evaluación y recomendación emitida por el  
8 Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de órgano  
9 técnico y fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar el presente  
10 concurso a la oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA ARPO S.A,  
11 por haber obtenido la mayor calificación de un 100%, no obstante, en  
12 consideración de las razones expuestas por el órgano fiscalizador, y conforme lo  
13 permite el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se  
14 solicita aumentar en 514 m<sup>2</sup> la cantidad de cielo suspendido que incluye la  
15 adjudicación. EL señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

17  
18 **J313-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0852-2017 de fecha 24 de  
19 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
20 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000020-0005900001  
21 denominada: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO SUSPENDIDO PARA  
22 VARIAS UBICACIONES DEL REGISTRO NACIONAL, a favor de la empresa  
23 CONSTRUCTORA ARPO S.A, por mayor calificación con un 100%. **3-)** Acoger  
24 la recomendación del órgano técnico de la contratación acreditada en el  
25 expediente electrónico y autorizar que en aplicación del artículo 86 del  
26 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se aumente en 514 m<sup>2</sup> la  
27 cantidad de cielo suspendido que se incluyó originalmente en el cartel de la  
28 licitación. **4-)** Autorizar el monto total de adjudicación en la suma de  
29 ₡58.989.700,00 (cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil  
30 setecientos colones), que comprende la desinstalación, acarreo y desecho de  
31 cielo suspendido actual, así como el suministro e instalación de cielo suspendido  
32 sismoresistente. Todo debidamente indicado en cartel y la oferta. **4-) ACUERDO  
33 FIRME.**

34

35

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0854-2017 de fecha 24 de agosto de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas  
4 establecidas en la Contratación Directa 2015CD-000043-0005900001, suscrita  
5 con la empresa GBM COSTA RICA S.A, denominada: RENOVACIÓN DE  
6 GARANTÍAS PARA 12 SERVIDORES MARCA IBM DEL REGISTRO  
7 NACIONAL. La señora proveedora expone que dicha ampliación será por un  
8 plazo de doce meses contados a partir del vencimiento de la garantía de cada  
9 servidor, la cual incluye el mantenimiento preventivo, correctivo, garantía  
10 extendida y soporte anual de los equipos. EL señor presidente somete a  
11 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
12 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13

14 **J314-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0854-2017 de fecha 24 de  
15 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
16 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas  
17 establecidas en la Contratación Directa 2015CD-000043-0005900001, suscrita  
18 con la empresa GBM COSTA RICA S.A, denominada: RENOVACIÓN DE  
19 GARANTÍAS PARA 12 SERVIDORES MARCA IBM DEL REGISTRO  
20 NACIONAL. **3-)** Autorizar la suscripción de la prórroga por un plazo de doce  
21 meses contado para cada caso en particular a partir del vencimiento de la  
22 garantía de cada servidor, y por un monto total de \$15.430,56 (quince mil  
23 cuatrocientos treinta dólares con 56/100) que implica el pago de cada precio total  
24 anual que representa cada una de las garantías y su correspondiente serie  
25 descrita en el oficio DAD-PRV-0854-2017 de fecha 24 de agosto de 2017,  
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **4-)**  
27 **ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0851-2017 de fecha 24 de agosto de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual presenta solicitud de MAN GEI JIMENEZ FUNG de reajuste de  
4 Precios en el valor del plato del día, dentro de la contratación: Concesión de la  
5 soda comedor del Registro Nacional, Licitación Pública 2013LN-000018-00100.  
6 La señora proveedora manifiesta que esta solicitud, tiene como objetivo atender  
7 la petición de adjudicatario, la cual conforme al estudio de costos DAD-FIN-638-  
8 2017 emitida por el Departamento Financiero en fecha 21 de agosto de 2017  
9 incrementa en ₡30.93 (treinta colones con 93/00) el precio actual del plato del día  
10 incluido en la contratación original. La señora Ana Lucía Jiménez Monge, señala  
11 que recientemente se publicó un artículo en el cual se describe que la  
12 Universidad Nacional, prohibió en sus instalaciones el uso de materiales como  
13 pajillas, removedores, empaques de estereofón, y plásticos desechables, como  
14 medida ante la problemática ambiental que generan dichos productos y el  
15 periodo de descomposición de los mismos. En tal sentido recomienda se analice  
16 la viabilidad de adoptar una medida similar en el Registro Nacional. Los Señores  
17 Miembros comentan de forma positiva el tema, y en consideración de los  
18 esfuerzos adoptados por la Comisión de Gestión Ambiental del Registro  
19 Nacional y la política ambiental de la institución, comisionan a la Administración  
20 para que a través del Órgano Fiscalizador de la Contratación, se realicen las  
21 gestiones que sean posibles ante la adjudicataria, tendientes a promover el uso  
22 de empaques compostables, de cartón o biodegradables y amigables con el  
23 ambiente para empacar comida para llevar, con ello disminuir la cantidad de  
24 residuos producidos, promover la reutilización, reciclaje como nuevas formas  
25 para mitigar los impactos ambientales en el Registro Nacional. El señor  
26 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
27 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J315-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0851-2017 de fecha 24 de  
2 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
3 Proveeduría. **2-)** Aprobar en los términos del estudio de costos DAD-FIN-638-  
4 2017 emitida por el Departamento Financiero en fecha 21 de agosto de 2017, un  
5 incremento de ¢30.93 (treinta colones con 93/100), en el importe del plato del día  
6 solicitado como reajuste de precios por el adjudicatario MAN GEI JIMENEZ  
7 FUNG, en la Licitación Pública 2013LN-000018-00100 denominada:  
8 **CONCESIÓN DE LA SODA COMEDOR DEL REGISTRO NACIONAL. 3-)**  
9 Aprobar el nuevo precio del plato del día en la suma de ¢1.501,40 (mil quinientos  
10 un colón con 40/100). **4-)** Comisionar a la Administración para que, en  
11 consideración de los esfuerzos adoptados por la Comisión de Gestión Ambiental  
12 del Registro Nacional y la política ambiental de la institución, a través del Órgano  
13 Fiscalizador de la Contratación denominada: **CONCESIÓN DE LA SODA**  
14 **COMEDOR DEL REGISTRO NACIONAL**, se analice la viabilidad de eliminar el  
15 uso de materiales como pajillas, removedores, empaques de estereofón, y  
16 plásticos desechables en los servicios de alimentación de la soda comedor, y en  
17 consecuencia se promueva el uso de empaques compostables, de cartón o  
18 biodegradables y amigables con el ambiente en todos los servicios que se  
19 brindan, a fin de disminuir la cantidad de residuos producidos, e impulsar  
20 el reciclaje como forma para mitigar los impactos ambientales en el Registro  
21 Nacional. **5-) ACUERDO FIRME.**

22

23 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de  
24 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que  
25 corresponde a la Dirección General.

26

1 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-1025-2017 de fecha 25 de agosto de 2017,  
2 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
3 Nacional, mediante el cual solicita espacio en la agenda tendiente a exponer por  
4 parte de la Dirección de Informática, un informe sobre el estado actual de la  
5 implementación de la metodología de identificación y clasificación de los activos  
6 de información del Registro Nacional. Para los efectos hacen ingreso temporal a  
7 la sala de sesiones los funcionarios Oscar Morales Segura y Lincy Jiménez  
8 Fallas. A través de medios tecnológicos se hace una explicación detallada sobre  
9 la evolución del proyecto el cual se aclara tiene como objetivo establecer una  
10 guía para la clasificación de los activos de información y los métodos a utilizar  
11 para su consulta, modificación, transmisión o destrucción, de acuerdo a la  
12 clasificación dada, y será de alcance general para la información tanto en  
13 formato digital, físico, audiovisual y cualquier otro formato que se utilice en el  
14 Registro Nacional. En breve se ilustran las diferentes fases de identificación, los  
15 niveles de clasificación y el porcentaje de avance que se tiene en la actualidad.  
16 Concluida la exposición y aclaradas de manera satisfactoria las preguntas  
17 hechas por los señores miembros, los funcionarios Oscar Morales Segura y  
18 Lincy Jiménez Fallas, abandonan el espacio de reuniones. El señor presidente  
19 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
20 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J316-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1025-2017 de fecha 25 de  
23 agosto de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director  
24 General del Registro Nacional. **2-)** Tener por conocido de parte del señor Oscar  
25 Morales Segura, el informe verbal sobre la implementación de la metodología de  
26 clasificación de los activos de información del Registro Nacional.

27



1 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2 No hay asuntos por tratar.

3

4 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

5 No hay asuntos por tratar.

6

7 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

8

9 **INCISO A.** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el  
10 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control  
11 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El  
12 Licenciado Luis Jiménez Sancho, manifiesta que, en el mismo sentido indicado  
13 en las anteriores sesiones anteriores, durante esta semana se han sostenido  
14 algunas reuniones con diferentes actores del tema, además se busca contactar  
15 una cita con la señora Contralora General tendiente a exponerle las razones por  
16 las cuales se debe excluir al Registro Nacional de dicho proyecto. Por otra parte,  
17 la Administración ahora dispone de mayor margen de negociación, dado que el  
18 periodo extraordinario de sesiones del plenario legislativo en el cual fue incluido  
19 este proyecto finalizó el 31 de agosto. El señor presidente lo somete a votación y  
20 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
21 **UNANIMIDAD:**

22

23 **J317-2016. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho,  
24 el informe verbal sobre las gestiones realizadas por la administración en torno al  
25 seguimiento al proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control  
26 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.

27

1 **INCISO B.** En consideración del acuerdo J310-2010, tomado en la presente  
2 sesión, se conoce informe verbal de parte de la Administración relacionado con  
3 la proyección gastos para el otorgamiento de becas a funcionarios del Registro  
4 Nacional, durante el III cuatrimestre 2017 y presupuesto necesario para el año  
5 2018. Para los efectos hacen ingreso temporal a la sala de sesiones los  
6 funcionarios Ricardo Collado Carmona y Diego López López. A través de medios  
7 tecnológicos se hace una explicación detallada sobre los criterios de evaluación  
8 determinados para concluir en las necesidades de capacitación institucionales,  
9 así como los criterios de prioridad determinados para seleccionar a los  
10 candidatos a los cuales se recomienda subvencionar en el grado académico.  
11 Concluida la exposición y aclaradas de manera satisfactoria las preguntas  
12 hechas por los señores miembros, los funcionarios Ricardo Collado Carmona y  
13 Diego López López, abandonan el espacio de reuniones. El señor presidente  
14 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J318-2016. 1-)** Tener por recibido de parte de Administración el informe verbal  
18 relacionado con la proyección gastos para el otorgamiento de becas a  
19 funcionarios del Registro Nacional, durante el III cuatrimestre 2017. **2-)** Tener por  
20 conocido el informe DAD-GIRH-2128-2017 de fecha 16 de junio del 2017,  
21 aprobado por el Comité de Selección de Becarios del Registro Nacional a través  
22 del Acuerdo CSB-004-2017, tomado en reunión N°. 4-2017, celebrada el 29 de  
23 junio de 2017. **3-)** Aprobar el otorgamiento de becas, según el citado Acuerdo  
24 CSB-004-2017 para el restante periodo 2017 de los siguientes funcionarios:  
25 Jaime Alonso González Chinchilla, Licenciatura Ingeniería Topográfica,  
26 Universidad Autónoma de Centro América (UACA); Karla Box Guzmán,  
27 Especialidad Derecho Notarial y Registral, Universidad Internacional de las

Acta N°. 28-2017 (ordinaria)

31 de agosto de 2017

Pág. 11 de 11

1 Américas, (UIA); Esteban José Bonilla Merino, Especialidad Derecho Notarial y  
2 Registral, Universidad Fidélitas; José Alexis Ruiz Santamaría, Especialidad  
3 Derecho Notarial y Registral, Universidad de San José; Laura Arias López,  
4 Especialidad Derecho Notarial y Registral, Escuela Libre de Derecho; Aarón  
5 Arce Vega, Especialidad Derecho Notarial y Registral, Universidad Santo Tomás;  
6 Nora Georgina Pérez Núñez, Especialidad Derecho Notarial y Registral,  
7 Universidad de Costa Rica (UCR); Ramsés Abarca Brenes, Especialidad  
8 Derecho Notarial y Registral, Universidad Fidélitas; Andrea Fernández Méndez,  
9 Especialidad Derecho Notarial y Registral, Universidad Fidélitas; William Josué  
10 De la O Sibaja, Especialidad Derecho Notarial y Registral, Universidad Fidélitas;  
11 Priscila Murillo Arroyo, Licenciatura en Ingeniería Topográfica, Universidad  
12 Autónoma de Centro América (UACA); Natalia Vásquez Vargas, Especialidad  
13 Derecho Notarial y Registral, Universidad International de las Américas (UIA);  
14 Edgardo Picado Ramírez, Especialidad Derecho Notarial y Registral, Escuela  
15 Libre de Derecho. **5-) ACUERDO FIRME.**

16

17

18 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se  
19 tiene por concluida la presente sesión.

20

21

22

23

24

25

26

27



---

**Víctor Barrantes Marín**  
**PRESIDENTE AD HOC**



---

**Paula Azofeifa Chayarría**  
**SECRETARIA**